

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de:

TERESOPOLIS S.A.

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

1. En mi opinión los administradores de **TERESOPOLIS S.A.** han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta General de Accionistas de la Compañía.
2. Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son los adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad de los activos, las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados
3. La custodia y conservación de bienes de **TERESOPOLIS S.A.** son los adecuados.
4. He revisado el Balance General adjunto de **TERESOPOLIS S.A.** al 31 de diciembre de 2009. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Los estados financieros adjunto, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **TERESOPOLIS S.A.** al 31 de diciembre del 2009, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas societarias y tributarias vigentes en Ecuador.

5. Para el desempeño de mis funciones de comisario de **TERESOPOLIS S.A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías.
6. De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.



7. En mi opinión los administradores de **TERESOPOLIS S.A.**, me han presentado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
8. La correspondencia, libro de Actas de juntas Generales de Accionistas y libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de **TERESOPOLIS S.A.** se conservan de conformidad con las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Eco. Maria Luisa Meza Espinoza
COMISARIO

Guayaquil, Junio 24 del 2010



Guayaquil, 11 de Abril del 2010

Sres:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

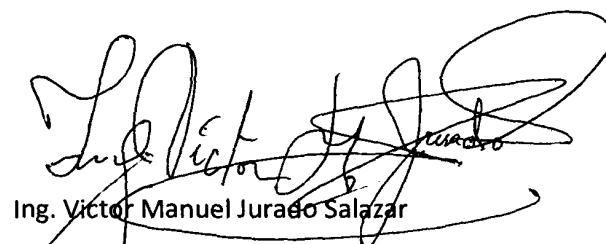
Ciudad.-

Yo, Ing. Victor Manuel Jurado Salazar, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula No.1200400719, en mi calidad de representante legal de la compañía TERESOPOLIS S.A., con RUC 0990998086001 y expediente No. 56889, pongo en su conocimiento el listado de administradores y/o representantes legales de mi representada:

NOMBRE	CARGO	FECHA DE NOMB.	PERIODO EN AÑOS	CEDULA
ESTUPIÑAN APARICIO JOSE MARIA CESAR NEVILLE	PRESIDENTE	23-09-08	5	0801556796
JURADO SALAZAR VICTOR MANUEL	GERENTE	20-02-09	5	1200400719

Particular que comunico para los fines correspondientes.

Atentamente,


Ing. Victor Manuel Jurado Salazar
C.I.: 1200400719

